

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

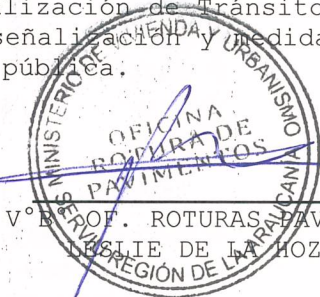
COMUNA : GORBEA  
FECHA : 28.12.2017  
SE AUTORIZA A : JUAN PABLO LAGOS CARRASCO  
RUT. N° : 16.508.151-K  
FONO: 978423448

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA EN HCV Y ESTABILIZADO VEREDA, EN CALLE DIEGO BARROS ARANA N° 380 DE LA COMUNA DE GORBEA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA EN HCV	\$	361.025.-
- ACERAS EN HCV	\$	
- ESTABILIZADO VEREDA	\$	15.000.-
VALOR INSPECCION	\$	26.795.-
VALOR TOTAL	\$	402.820.-

OBJETO DE: EJECUCION DE PROYECTO DE CONEXIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE N°12.663, DE AGUAS ARAUCANIA COMUNA DE NVA. IMPERIAL, ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDES DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO.

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 524 DEL 28.12.17  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V° B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS  
MUNICIPALIDAD DE PANGUELVO (S)

FIRMA JEFE (S) DPTO.TECNICO  
EDUARDO FUENTES BARRIENTOS

JTC

FIRMA SOLICITANTE RUT: 12.742.204-4  
NOMBRE: Roberto Martínez Saavedra



**IMPUTACIÓN:**

ITEM 1110101	\$	402.820.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$	376.025.-
ITEM 452010301	\$	26.795.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

**Observaciones.-**

**NOTA:** ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

**OBS.** UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO:2324874-093972875